

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):4313822

Denominación Título: Máster Univ.en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Universidades participantes:

Centro en el que se imparte: Escuela de Máster Oficial - Madrid

Nº de créditos: 60

Idioma: Castellano

Modalidad:Semipresencial

Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 23/06/2017

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

Elementos a evaluar:

- se realiza una valoración de la efectividad de la acción de mejora de acuerdo a evidencias e indicadores previstos y se valora los beneficios conseguidos y su alineación con el objetivo previsto
- existen evidencias que avalen que las acciones han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz
- en el caso que la acción de mejora se encuentre en vías de implantación o no se haya conseguido el objetivo, existe un plan de mejora que recoja las acciones futuras, la planificación de implantación, los indicadores y el responsable

Las acciones desarrolladas en el marco del plan de mejora propuesto para garantizar los estándares de calidad exigidos para mantener la Acreditación del Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública (MUDESP) han versado sobre los siguientes temas:

(*) El sistema de coordinación horizontal y vertical del Máster. En este sentido, se han celebrado con carácter estable reuniones entre la URJC y el Instituto de Estudios de Policía para el desarrollo de cada curso académico. Estas reuniones han incorporado a la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado de Calidad (URJC), así como la interlocución permanente con la Escuela de Másteres Oficiales (URJC). La Dirección del Máster ha servido de enlace entre ambas instituciones y se han propiciado las comunicaciones necesarias para ir progresivamente incorporando al MUDESP al modo de funcionamiento de la URJC para influir en la transparencia y el acceso a la información. Por lo que se

refiere a la coordinación horizontal, el claustro de profesores del Máster se ha consolidado y es muy estable, lo que facilita las acciones de coordinación. Asimismo, desde el IEP se ha dotado al MUDES de una coordinadora académica encargada de la comunicación con los estudiantes y con los profesores para facilitar el logro de los objetivos (Ver planificación, coordinación y seguimiento)

(*) **El profesorado:** Debido a las particularidades del Máster es necesario equilibrar la docencia de carácter universitario con contenidos de carácter profesional y/o especializado. En tal sentido, se ha dotado a cada una de las asignaturas de un profesor/coordinador doctor en la materia de que se trate y se incorporan docentes externos especialistas en políticas de seguridad y directivos de la seguridad pública. (Ver tabla de profesorado en evidencias adjuntas). Se ha seguido el compromiso establecido en el plan de mejora.

(*) **La transparencia y el acceso a la información:** siguiendo los compromisos establecidos en el plan de mejora se ha avanzado en la accesibilidad de la información a los estudiantes (guías docentes y programación). No obstante, está previsto para el curso 2018-2019 el libre acceso a las guías docentes a través del enlace correspondiente en el portal de la URJC. En estos momentos se está incorporando la información en tanto que el MUDESP tiene previsto su comienzo en diciembre debido a demoras en los acuerdos institucionales entre la DGP y la URJC.

(*) **Sistema de garantía de calidad:** se va a incorporar al sistema interno de garantía de calidad URJC la información proveniente del seguimiento elaborado por el IEP (Ver evidencia 7. Evaluación). La recogida de información por parte del IEP es estable y se utiliza la información para tomar decisiones al respecto de mejora de procedimientos docentes y administrativos del MUDESP.

En líneas generales el plan de mejora comenzó a implantarse durante el curso 2017-2018. Se han seguido las recomendaciones de la comisión de acreditación. En el curso 2018-2019 se terminarán de completar las acciones de implantación previstas en el plan de mejora, especialmente en lo que se refiere a la transparencia y el acceso a la información y al sistema de garantía de calidad.